

LA VOZ DEL TRUENO... Y AQUELLOS CAÑONES JAMÁS DEJARON DE RESONAR

Jesús Duque Arimany

(Museo de Historia y Antropología de Tenerife)

Las obras de rehabilitación del edificio anexo al Palacio Insular – sede del Cabildo de Tenerife – han deparado una sorpresa: un hallazgo en forma de cañón de hierro. Este vestigio nos remonta al pasado defensivo de Santa Cruz de Tenerife, un litoral marcado durante siglos por los ataques navales y la piratería. Aunque el descubrimiento es muy reciente y los estudios acaban de comenzar, los expertos ya barajan las primeras hipótesis, situando la cronología de la pieza entre los siglos XVI y XVIII.

Hemos conocido por estas mismas fechas que la pieza ha sido ubicada en el Centro de Interpretación “Castillo de San Cristóbal”, al final de la galería que desde la zona de recepción a los visitantes se bifurca hacia la izquierda y que lleva por título “Una villa con historia, una ciudad con futuro”, justo delante de los vestigios de las murallas originales. Las mismas en su momento lindaban con el mar, como todavía hoy atestiguan huellas varias unidas de manera indeleble a algunos de sus sillares. El cañón en cuestión puede contemplarse al final del referido espacio, y ya forma parte de uno de los pocos museos de sitio existentes en la isla de Tenerife.

El hallazgo ha sido presentado como algo extraordinario en una ciudad en la que este tipo de descubrimiento entra en la categoría de lo común, habida cuenta la cantidad de piezas de artillería “similares” encontradas en los últimos años en el litoral santacrucero. ¿Por qué? Proponemos una explicación al respecto. La concepción sobre el patrimonio cultural ha ido cambiando sustancialmente. Ahora, lo trascendental no va a aparejado a la exclusividad.

Una biografía inconclusa: ¿singularidad o estereotipo?

El cañón cohabitará en el referido Centro de Interpretación "Castillo de San Cristóbal" junto con otros cañones, igualmente anónimos y, no por eso, menos importantes. El cañón en cuestión, por lo tanto, ha entrado a formar parte del campo de la museografía, siempre bajo la atenta mirada de la museología. ¿A que nos referimos? Pues que una vez que se le ha dotado de un entorno, probablemente el que mejor contextualiza su anterior uso como arma de guerra – antes repelía, ahora atrae miradas –, la pieza de artillería entra, inevitablemente, en un proceso de estudio y documentación.

Hasta que no se profundice en las investigaciones, y siendo conscientes de que documentar en el ámbito de la museología implica una identificación a todos los niveles, lo único que por ahora puede hacerse es una clasificación en base a la comparación con otros cañones aparecidos en similares circunstancias, tal es el caso de los hallados en una secuencia relativamente corta de tiempo. En septiembre de 2007, siete cañones salieron a la luz con motivo de las obras de remodelación de la Plaza de España, algunos de los cuales se encuentran depositados en la actualidad en el referido centro de interpretación. Por su parte, en febrero de 2010 fue encontrado otro cañón cuando se realizaban las obras de encauzamiento del Barranco de Santos, en concreto en la Calle Fuente de Morales. Finalmente, en octubre de 2010 aparecieron otras dos piezas de artillería en la Calle Imeldo Serís con la avenida Bravo Murillo, mientras se ejecutaban los trabajos de ultimaban los trabajos de ejecución de la nueva Vía Litoral. En la misma fueron descubiertos otros tres cañones.

La pieza encontrada en el edificio anexo al Palacio Insular será objeto de la "tiranía" de la documentación, donde se indicarán medidas, material y elementos que la integran. Es un proceso – como si de una cadena de montaje se tratara – por el que han pasado todos los cañones más arriba enumerados. El mal estado de la pieza, deteriorada en exceso por la oxidación que ha sufrido no ayuda a su identificación, lo que obliga a "tirar de analogía" y recurrir a las descripciones e interpretaciones realizadas a los cañones que una vez tuvieron como hábitat el subsuelo de la Plaza de España, el Barranco de Santos o la confluencia de la calle Imeldo Serís con la Avenida Bravo Murillo. Tendremos que hablar entonces de un cañón fundido en hierro, fabricado en serie en base a unas ordenanzas de artillería que reglaban

sus dimensiones y calibre. En definitiva, refleja una tendencia hacia el estereotipo.

Siempre por comparación con otras piezas similares, la documentación de nuestro cañón debería indicar que el mismo se articulaba en torno a tres cuerpos. Asimismo, que pudiera tener algún tipo de adorno y que incorporase algún elemento funcional, tipo asas, para poder encabalarlo en la correspondiente cureña. Al documentar estamos clasificando, lo que implica la creación de categorías generales (tipología, estilo, época), que pueden llevar a simplificar o a ubicar piezas únicas en "cajones".

La reubicación del cañón encontrado en el edificio anexo al Palacio Insular en el Centro de Interpretación "Castillo de San Cristóbal" mitiga en parte otro de los peligros de la documentación de las piezas. Nos referimos a que el museo muestra en sus espacios objetos que en esencia son porciones del mundo, pero al descontextualizarlos se plantea el dilema de si se está reinterpretando el mundo del que provienen los objetos. ¿Se está creando una realidad paralela? Es esta una de las cuestiones trascendentales de la museología, en la que las últimas tesis al respecto apuntan a que clasificar implica una tendencia a la reducción, pues la complejidad de un objeto queda limitada a una descripción en unas pocas etiquetas que buscan la generalidad en detrimento de la singularidad. Por lo tanto, la visión y captación de la realidad es parcial y no holística.

Romper con el estereotipo no es tarea fácil. Buscar lo exclusivo en piezas eminentemente anónimas como el cañón que ahora nos ocupa es algo similar a buscar una aguja en un pajar, si se nos permite la expresión. ¿Quién fabricó el cañón? ¿Quién lo utilizó? ¿En qué batería, baluarte o castillo del litoral santacrucero estuvo? En alguna ocasión la documentación de archivo permite salvar el mentado escollo, permitiendo componer un periplo vital del objeto que, cualquiera que sea, no posee un significado fijo e inmutable. Al contrario, su sentido se transforma según las sociedades, las épocas y los usos que atraviesa: quién lo creó, quién lo utilizó, cómo circuló, cómo cambió de función y, sobre todo, cuál fue el motivo que llevó a que terminase siendo una pieza de museo.

En este sentido podría aventurarse que el cañón, durante su "vida" militar, tuvo que desenvolverse diariamente en el entorno de la Caleta

de Blas Díaz, la cual se emplazaba en torno al litoral próximo a donde hoy se levanta el Palacio Insular. Quien examine el entorno del referido edificio y lo compare con la producción gráfica existente sobre las fortificaciones de la referida zona, no dejará de sorprenderse sobre cómo se ha transformado el actual frente litoral de la ciudad, construido sobre rellenos sucesivos.

E, igualmente, el material de archivo proporcionará pistas sobre la importancia logística en materia bélica de la zona, ya que, desde la Alameda del Duque de Santa Elena hasta la iglesia de la Concepción, el sistema defensivo de Santa Cruz de Tenerife contaba, entre otros edificios defensivos, con el Castillo de San Cristóbal. Seguidamente, la Batería de la Concepción, situada a espaldas de la Caleta de la Aduana, el lugar más próximo al emplazamiento de la actual sede del Cabildo de Tenerife. A continuación, se encontraban las baterías de la Carnicería y de Isabel II, ubicadas a la izquierda y derecha de la desembocadura del Barranco de Santos, a los que seguía la Batería de San Telmo. Téngase en cuenta que, hasta mediados del siglo XVIII, el casco urbano de Santa Cruz de Tenerife apenas evolucionó según se describe en el plano de Torriani, permaneciendo prácticamente inmutable el área que comprende la actual Plaza de España hacia la iglesia de la Concepción y la actual calle de la Noria. En el periodo de tiempo indicado, las modificaciones del mismo consistieron en una pequeña expansión hacia el convento de San Francisco, como describe un no tan conocido plano anónimo (c. 1680), y otra acometida hacia el barranco de Santos, uno de los límites naturales de la ciudad, el cual finalmente fue rebasado, según atestigua el mapa realizado por Antonio La Rivière, donde se observa un diseminado caserío en el Barrio del Cabo.

Por lo tanto, estaba más que justificada la extraordinaria dotación de edificios de carácter defensivo y artillero, puesto que allí se concentraba el grueso de la población. O, invirtiendo el argumento, fue la población la que se agrupó en torno a las numerosas edificaciones de carácter defensivo allí levantadas. Desde los resonantes ecos del ataque de "Pie de Palo" a Santa Cruz de Tenerife en 1553, primero la "Fortaleza Vieja" y, luego, el Castillo de San Cristóbal, fueron ubicados en dicho enclave porque desde allí era donde mejor se defendía la extensísima bahía santacruzera, aunque ya se era consciente de la necesidad de levantar sendos castillos en cada extremo de la misma

(Paso Alto y San Juan), proyectos que no pudieron llevarse a cabo hasta mediados del siglo XVII.

Mientras transcurría el episodio del ataque de Blake contra Santa Cruz de Tenerife, acaecido en abril de 1657, el Castillo de San Cristóbal contaba con diecinueve cañones, el de San Juan con siete, el de Paso Alto con ocho y los fortines y baterías dispuestos entre aquellos ascendían a la cifra de más de cuarenta cañones. Es decir, había cañones por todos lados, estrategia que, igualmente, se mantuvo en el siglo XVIII.

Si quisiéramos recomponer la biografía del cañón encontrado en el edificio anexo al Palacio Insular podríamos aventurar la hipótesis – ante la nula identificación de la misma y, consecuentemente, su más que improbable rastreo en los archivos – de que, en función de su ubicación en el momento del descubrimiento, su emplazamiento habitual fuera la Batería de la Concepción o su entorno más próximo, y que cayera al mar o a la costa en el trasiego de una operación de desembarco o traslado y que, con el paso del tiempo, quedara sepultado bajo rellenos posteriores.

Aunque resulta inverosímil pensar que una pieza de tal calibre se perdiera sin más, las lagunas de todo tipo existentes en torno a su recorrido vital nos remiten nuevamente a los inicios de nuestras indagaciones, y sólo la comparación con otras piezas de artillería encontradas en la vía litoral nos proporcionan una nueva tesis al respecto, la cual no es otra que el cañón en cuestión, una vez que fue inutilizado y quedó fuera de servicio, fue usado como material de relleno.

La trascendencia del anonimato

Hasta ahora hemos visto que la identificación de la pieza siguiendo el proceso de documentación conforme a los postulados de la museología y de la historiografía, nos ha llevado a aportar una serie de hipotéticos datos a través de la comparación y la analogía. Además, que la “construcción” de una biografía del cañón ha sido igualmente estéril, con la aportación, si acaso, de la tierra que lo cubría a modo de pátina en el momento del hallazgo, y que por cuestiones obvias ha desaparecido una vez que ha sido depositado en el Centro de Interpretación “Castillo de San Cristóbal”. Precisamente, en este

espacio cohabitará con otro bien cultural, el cañón *El Tigre*. Pero, siendo igualmente una pieza de artillería, representa la antítesis del anonimato, ya que se sabe prácticamente todo con respecto a su biografía, incluso donde fue fundido (en el célebre taller de Solano). A ello habría que añadir que, con motivo de la celebración del centenario de la Gesta del 25 de Julio, adquirió el estatus de símbolo de la misma. La particular estética con la que fue concebido permite su contemplación a modo de escultura, mostrando elementos como heráldica, filacterias y lemas que le confieren el carácter de pieza única e intransferible: ocupa un espacio, posee volumen, es contemplado visualmente y suscita interpretaciones simbólicas. Siguiendo a Pomian, el objeto deja de ser útil y pasa a ser portador de significados.

Entonces, desde el punto de vista histórico, patrimonial y museológico, ¿qué interpretación y valoración puede hacerse del cañón aparecido en el edificio anexo al Palacio Insular? Debido al alargado influjo que durante siglos ejercieron los museos de bellas artes, el concepto de patrimonio cultural tiende a identificarse con grandes obras firmadas y objetos de un elevado valor estético conforme a convencionalismos. Pero el bien cultural cotidiano, la mayoría de las veces anónimo, es igualmente válido para desentrañar los misterios de una época. En el periodo comprendido entre los siglos XVI y XVIII, un arma de avancarga ni más ni menos que era un objeto de uso cotidiano, como lo podía ser un utensilio doméstico, una herramienta de trabajo, una vestimenta común o una tradición oral, entre otros muchos ejemplos que podríamos sacar a colación. El bien anónimo no representa lo ideal, sino lo real. No siendo excepcional, sí que es representativo. Un simple cañón anónimo como el trasladado recientemente al Centro de Interpretación "Castillo de San Cristóbal" remite a conceptos como guerra, política, tecnología disponible e, incluso, estratificación militar, no muy alejada esta última de la estratificación social.

El bien anónimo no busca trascender, pero termina haciéndolo. ¿Por qué? Ya a finales de la década de los sesenta del siglo pasado, Massimo Severo Giannini acuñó el concepto de bien cultural, definiéndolo como todo aquel bien que es "testimonio de civilización", superando el obstáculo que hasta ese momento suponía la tiranía de lo estético y lo antiguo; además, la tiranía de la autoría. Concebido como una herramienta que permitiera proteger jurídicamente las más diversas manifestaciones culturales, su conceptualización estaba en sintonía con

los cambios de mentalidad de algunas corrientes historiográficas surgidas en aquel mismo siglo. Fernand Braudel en sus análisis sobre la civilización material analizó aspectos como la alimentación, la vivienda o los ritmos de vida. A su juicio, la estructura de la historia se encontraba en aquellas realidades anónimas que se transformaban muy lentamente. No muy alejados de estos planteamientos se encuentran los aportados por Marc Bloch y Lucien Febvre, muy críticos con la llamada "historia historizante", esto es, la historia que se centraba únicamente en los grandes acontecimientos, en detrimento de los tiempos breves y menos relevantes, cuyos elementos estructurales consideraban que, igualmente, deberían ser estudiados.

Del mismo modo, el cañón encontrado en el entorno del Palacio Insular es un claro exponente de la microhistoria, en la línea de Carlo Ginzburg: ¿un objeto anónimo puede revelarnos universos culturales enteros? Si no es así, por lo menos nos acercará a ellos. Así, frente al acontecimiento que ilustra el cañón *El Tigre*, nuestra anónima pieza de artillería refuerza, aún más, conjuntamente con los otros cañones anónimos expuestos en el Centro de Interpretación "Castillo de San Cristóbal", la estructura de una sociedad militarizada en grado extremo. Frente a los nombres de Gutiérrez, Monteverde y Grandi Giraud hubo otros tantos protagonistas anónimos que consolidaron y transformaron lentamente aquel universo. Aunque la obra singular puede condensar valores ideológicos o artísticos de su tiempo, la verdadera estructura histórica se encuentra en lo que millones de personas hacen sin dejar huella individual. La historia que no hace ruido es igualmente esencial, aunque el cañón que hoy nos ocupa, mientras estuvo de servicio... bastante que lo hizo.

En este sentido, una propuesta museográfica interesante al respecto podría girar en torno al día a día de su funcionamiento en la plataforma de artillería, donde carpinteros, herreros y artilleros podían trabajar conjuntamente en tareas tales como la limpieza de ánimas, engrase de mecanismos, reparación de herrajes y sustitución de cabos y aparejos y ejercicios de servicio. En la última de las tareas enumeradas, las dotaciones practicaban continuamente el procedimiento a activar una vez dada la orden de fuego. Nos referimos a acciones practicadas cotidianamente por una guarnición tales como esponjar el ánima, introducir la carga de pólvora, colocar el taco, introducir la bala, atacar

la carga, apuntar la pieza, cebar el oído, disparar y reposicionar el cañón tras el habitual retroceso después de efectuado el disparo.

Y, yendo más allá de su hábitat habitual de la plataforma de artillería, podría profundizarse en cuestiones relativas a la tecnología de su tiempo, la organización militar de su entorno, las rutas comerciales estratégicas, la experiencia de la guerra o la geopolítica de su tiempo. Aunque anónimo, este cañón constituye un testigo privilegiado del siglo XVIII. Su materialidad desvela huellas de la tecnología, la economía, la organización militar y la estrategia de poder de una época. No debe verse como un arma aislada sino como un fragmento material de la sociedad que lo produjo y utilizó. Dicho de otra manera, la ausencia de singularidad debe llevarnos a analizar otros aspectos, véanse la realidad cotidiana, estructural y colectiva:

1) El cañón como producto de la economía del mundo atlántico.

Una pieza de artillería cuya vida militar transcurrió entre los siglos XVI y XVIII, es una evidencia material de procesos vinculados a rutas comerciales, circulación, tecnología, sistemas imperiales y defensas oceánicas en una región erigida como un auténtico enclave estratégico entre Europa, África y América. ¿Podríamos considerar que el cañón que nos ocupa se convierte en un fragmento físico de la expansión atlántica? Consideramos que sí.

2) Lo anónimo como dato histórico

El cañón en cuestión nos pone tras la pista de los sistemas de producción, las técnicas compartidas y los usos colectivos. En este sentido, el cañón fue probablemente fabricado en serie o mediante técnicas repetidas, utilizado por soldados anónimos, mantenido por artesanos desconocidos e integrado en defensas cotidianas. Es decir, pertenece a la historia silenciosa de la vida material.

3) El objeto refleja estructuras, no acontecimientos

No tenemos pruebas fehacientes de que nuestro cañón participara en una batalla determinada o disparase contra un almirante o corsario determinado – aunque lo intuimos –, pero sí que su presencia se debía a una inseguridad marítima, a la necesidad imperiosa del control de rutas marítimas, o a la dependencia que el Archipiélago tenía del mundo atlántico.

4) Cultura material y vida cotidiana

Nuevamente, nos es imposible encuadrar el cañón en un episodio concreto de piratería o ataque naval, pero nos adentra en aspectos y actividades que, con toda seguridad, se produjeron en su entorno, contribuyendo a ellos. Nos referimos a procesos como el abastecimiento de pólvora, la organización de los puertos, los oficios metalúrgicos, la presencia de dotaciones de soldados y la fiscalidad defensiva. El objeto en este caso permite reconstruir tímidamente una realidad colectiva cotidiana, la del Santa Cruz de Tenerife del periodo comprendido entre los siglos XVI y XVIII. Inspirándonos en Braudel, podemos incorporar conceptos como "Civilización material" y "Realidad anónima".

En consecuencia, el valor patrimonial del cañón hallado en el entorno del Palacio Insular estriba en que testimonia una estructura histórica y refleja una experiencia colectiva. Además, se convierte en documento histórico antes que en obra artística y trasciende su consideración como pieza militar aislada para convertirse en un testimonio de la realidad material de la expansión atlántica. En definitiva, su anonimato no disminuye su valor histórico. Dicho estatus lo que hace es integrarlo en una "historia silenciosa" entrelazada por técnicas, intercambios y prácticas colectivas que constituyen la base más sólida de las sociedades históricas.

BIBLIOGRAFÍA

ALEGRE ÁVILA, Juan Manuel (1994). *Evolución y régimen jurídico del patrimonio histórico*. Tomo I. Ministerio de Cultura. Madrid.

BLOCH, Marc (2006). *Los reyes taumaturgos*. Fondo de Cultura Económica. México.

BRAUDEL, Fernand (1984). *Civilización material, economía y capitalismo, siglos XV – XVIII*. Alianza editorial.

FEBVRE, Lucien (1992). *Combates por la historia*. Ariel.

PINTO DE LA ROSA, José María (1996). *Apuntes para la historia de las fortificaciones de Canarias*. Museo Militar Regional de Canarias.

POMIAN, Krzysztof (1990). *Coleccionistas, aficionados y curiosos. París Venecia 1500 – 1900*. Polity Press.

RUMEU DE ARMAS, Antonio. *Canarias y el Atlántico. Piraterías y ataques navales*. Tomo III, primera parte. Viceconsejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.